Al despacho del señor Juez informando que al verificar el sistema de depósitos judiciales se encuentran títulos judiciales constituidos por valor de $15.149.030,00. Para proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia que antecede y teniendo en cuenta que el presente proceso se dio por terminado el día 21 de marzo de 2019 y se constituyeron títulos judiciales con posterioridad, se ordenará el pago del título judicial que se encuentra constituido a favor del demandado KEPLER LOPEZ CASTEBLANCO y el pago de los títulos que en lo sucesivo se sigan causando.

En consecuencia, El Juzgado Quince Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: ENTREGAR al demandado KEPLER LOPEZ CASTEBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.861.171, el título de depósito judicial No. 460010001759391 por valor de $ 15.149.030,00 y los títulos judiciales que en lo sucesivo se sigan causando.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 30 de enero de 2023.

Secretario,

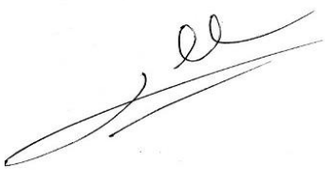

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS